Marn Savernmente en el Con-ce no vice-presidente del Con-denin tracian, como se ha susurable ligereza, ni-ha pensad rounce amparar con la respeta bilidad de su nombre y de su influencia egundo caso que puede aconlas informalitades de una sociedad que

Porque resulta abora que no fai-

nere, segun se

REPACCION Y ADMINISTRACION.

Anos Vocas Calle de Armañá, núm 2. - Anuncios y ah smirq and accomunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos trimestre, adelantados.

Lugo 3 4 rs. al Num. 1046

sus padres legitimos.

DE CHANGS Y HARINAS OF SI NACIONALES Y EXTRANJEROS

(irave es este paso, gravi-imo. La elo-

apenas recibe la carga de nua oncesion

na v sojedman shhar ah ensent è chenen

. rsuginatizando la conducta del Go-STEDE PEDROF DOMINGUEZ

para las provincias calleras, de honra y dignidad para los activities de los de los

Se han recibido los pedidos que se estaban esperando, y en condiciones muy ventajosas para el consumidor, pues la considerable importancia de las partidas que frecuentemente pide este almacen, ponen la mercancía a un precio lo mas económico que el público puede apetecer, que iguala al que dichos artículos alcanzan en épocas normales, y el cual no sufrirá alteracion en todo lo que falta de campaña. riolisds en autour desveniarado pals

UN RESÚMEN.

CORRESPONDENCIA

Aunque la diligencia de nuestromcorresponsali telegráfico nos pone al corriente de los acontecimientos y acuerdos de importancia, tiene esto que ser de una manera tan sumaria, que cuando conocemos dos detalles ya llega á nuestras manos la prensa de Madrid que emitió juicio.

Esto, como se comprende, quita originalidad á cuanto pudiéramos decir por cuenta propia, motivo por el cual nos vemos en la precision de referirnos al parecer de nuestros colegas, cuya conformidad con el nuestro sea evidente.

Tal tenemos que hacerlo hoy, que varios periódicos publican articulos sobre la nueva fase en que han colocado el asunto del ferrocarril las contingencias de última hora 911 9 0 0 minera na ocean T Cha

No nos es posible dar a conocer integros los artículos de nuestros ilustrados compañeros: solo en la seccion Prensa de Madrid reproducimos uno muy notable de El Mundo Político: de los demás hacemos un extracto.

Negocio redondo es el epigrafe del que publica el diario ministerial La Pátria, el cual despues de exponer cuál ha sido su actitudconforme con la nuestra-en la cuestion del ferro-carril, da cuenta de todo lo que contra la adjudicacion se dijo, y sigue de esta manera:

cPero hé aqui que una vez hecha la adjudicacion, celebrado el banquete con que se solemnizó el fausto suceso (fausto no para las provincias de Astúrias y Galicia), y nombrados, ó designados al ménos, los individuos que deben componer el Consejo de la Compañía, empezaron à circular nuevos rumores acerca de este asunto que no hacian gran favor á monsieur Donon; hablóse de cesiones ó trasferencias à otras sociedades: y las conversaciones y rumores, à medida que los dias han ido pasando, de tal modo han acrecido, tal punto y color han tomado, que gran número de personas que siguen

paso à paso la cuestion y despues algunos periódicos, se han hecho eco, entre otras noticias recibidas de Paris, de la que, de confirmarse, convertiria el asunto en negocio redondo para el bienaventurado especulador francés: en una palabra, se dice que Mr. Donon trasfiere la concesion hecha a su favor por una prima de DIEZ Y SEIS MILLONES DE REALES, y que la trasferencia se hace à una Sociedad anónima, que, à resultar las cosas como se indican, no contando más que con un capital de veinte millones de frances, de los cuales deben deducirse diez millones para los acreedores, ocho para la fianza, y cuarro de prima al celebre Mr. Donon, apareceria desde el primer momento con un déficit de dos millones de pesetas, que tendria que pedir al crédito, hipotecando las lineas.»; His sold-ing kul el kolston

Niégase el colega à dar crédito á los rumores—ya realidades—que circulan, y que no quiere mencionar, porque de hacerlo resultarian probadas cuantas afirmaciones se han escrito, y porque, además, se probaria que Mr. Donon había venido á España á producir no escasa perturbacion en elevadas esferas (palabras textuales de La Pátria) y en los centros financieros.

Y anade el estimado colega:

« Además de ser tales como se dice lai nuevas condiciones, es indudable que us el Gobierno ni nadie puede aceptarlas. Obras de tanta importancia como las de los ferro-carriles del Noroeste, que tanto afectan á la prosperidad y á los intereses de las provincias asturianas y gallegas, y que tanto han dado que hablar, no pueden en manera alguna ser ligeramente cousideradas, confiandolas à quien o quienes no tengan los elementos y las garantias indispensables para llevarlas rápida y felizmente á término; y para nosotros, como para todo el mundo, deben servir de fundada confianza y seguridad de acierto, el tacto, la prudencia y el patriotismo del señor ministro de Fomento en particular y del Gobierno en general, que mira con el mayor interés y detencion el expediente de la trasferencia objeto de estas lineas.»

Suspende el colega todo comentario hasta que sea conocida la resolucion del Gobierno, y en esta parte somos de la opinion de El Imparcial que dice, replicando al Diario Español, que las cuestiones debe conocerlas la prensa antes de ser resueltas para poderlas ilustrar con una amplia discusion.

Nada se consigue con discutirlas y comentarlas despues de resueltas: cúmplese en ello un deber, es indudable; pero como resultados prácticos más podrian conseguirse exponiendo á priori la opicion del pais, si el Gobierno la atendiera y no tuviese ya resueltos todos los asuntos de antemano, con arreglo à un criterio exclusivista.

El Globo, que con tanto acierto como interes se ocupa diariamente de esta importantisima cuestion, toma acta de cuanto últimamente El Imparcial escribe con motivo de la trasferencia, recuerda lo que han dicho órganos tan autorizados como Le Credit National, Gazette de Paris, L'Europe, Neu Freie Presse, y dirigiéndose al diario democrático de Madrid, le dice:

«Ponga en conocimiento de sus numerosos lectores, esa clánsula de la escritura por la cual se reconocen à monsieur Donon, ó á las sociedades que representa, 16 millones de reales como gastos de estudios, quebrantos de giro,

procurado respecto al acuerdo estancia en la corte, etc., etc., para que de esa suma pueda deducir el país en cuanto fueron lastimados los acreedores de la antigua compania, y la importancia que tendrá el negocio cuando monsieur Donon y sus asociados empezaron gastando 16 millones en paseos, comidas y timbres.

Diga El Imparcial, todo lo que decirse puede, y excite a sus elocuentes amigos, para que digan en las Camaras lo que à él lo mismo que á nosotros le está vedado el decir, y enmendara todo el daño que en su buena fé y en su noble deseo de servir à las provincias de Asturias y Galicia, hizo con su silencio en este asunto.

Dos importantes cuestiones tienen que ventilarse al reunirse nuevamente las Cortes; una que se relaciona con los intereses un tanto descuidados de los pueblos del Noroeste de España, y en ella todos hemos de estar conformes; la otra es una cuestion que consideramos de honra nacional, desde que hemos visto el desenfado con que Mr. Donon y sas osociados otorgan una escritura de cesion que se presta á todos los comentarios que aqui y en el extranjero se hacen sobre este asunto.»

Y ahora copiaremos párrafos del notable articulo que publica El Imparcial, que de reserva hemos dejado para el último, no porque dicho colega sea de mayor autoridad que otro sino porque su actitud es de gran significacion, toda vez que hasta ahora fué siempre favorable á lo que nosotros combatimos.

«Es efectivamente cierto que el sindicato de las cinco compañías à quienes fueron concedidas las lineas del Noroeste para su terminacion, va a constituir una sociedad anónima, a la cual trasfiere los derechos. No podia menos de darse forma practica al negocio sin el establecimiento de una Compania especial, y asi estaba previsto ya. Aunque se comprende que pudieran haber continuado figurando las Companias que apoderaran al S. Donon, constituyendo una Sociedad de forma colectiva con la aportacion por cada una del capital necesario, no es en asuntos de ferro-carriles muy corriente ese sistema, y así es que, siguiendo la práctica geeral, la Sociedad será anónima, como lo son todas las demás empresas de igual indole.

Nace, pues, una personalidad distinta de las que obtuvieron la concesion. Desaparece el sindicato, y lo que conviene saber es si, habiendo servido de gran peso para determinar la preferencia la consideracion del poderio financiero que representaban las Compañías unidas, pasa á la nueva empresa la importancia de esa garantía.

Esto se trata de resolver del modo siguiente: La Compañía anonima se constituye con un capital de 20 millones de pesetas, pero además toman las empresas

representadas por el Sr. Donon 40 millones de obligaciones en firme.

Si se confirman esas noticias, que damos por referencia; si además se tomasen las precauciones necesarias para que no fuesen vanos los compromisos contraidos considerariamos entonces que con 60 millones de pesetas habria lo suficiente para las obras que faltan, despues de cubiertos los 10 millones de los acreedores, y por consiguiente tendremos motivos de tranquilidad y de calma, si el Gobierno toma las medidas convenientes para que resulte garantizada la construccion.

Pero hay además de por medio una exigencia con la cuai no podemos estar conformes, ni lo estará nadie.

Se fija en la trasferencia, como valor de aportacion por gastos hechos, la suma de cuatro millones de pesetas. ¿En que, como y cuando se ha gastado ese dinero? Esto, además de repugnar á la razon y à los sentimientos de delicadeza menos escrupulosa, daria lugar à desagradables y depresivos comentarios. Por lo mismo, no nos esforzamos en recomendar al Gobierno rechace esa condicion que, si pareceria admi-

sibles ent paises donde las costumbres financieras se han degradado como tantas otras cosas, no deben tomar carta de naturaleza en el nuestro al constituirse una Sociedad que, aunque se forme en su mayor parte con din ero extranjero, ha de ser española por su objeto: y no tan solo sometida à las leyes de nuestro pais, sino ajustada a nuestros habitos y sentimientos.

Reconocemos que se habran hecho gastos en viajes, estancias, estudios sobre el terreno, todo lo cual nos parece justo que se abone; pero de eso, que debe importar muy poco, a dar sancion publica à lucros inmorales, legalizandolos, hay una distancia que el Gobierno, si se estima sabráscomprender pod ovos. D

Despues de copiado esto, necesitaremos llamar la atencion de nuestroslectores? si silberos : 17 . E en

- La actitud de El Imparcial, los comentarios de nuestro colega justifican cuanto sobre el particular hemos dichomitigal arbaq octoo . si

Erases que hemos subrayado son una revelacion, teniendo en cuenta la circunspeccion del colega y sus antecedentes en esta cuestion.

el Despues de esto, nada podemos anadir mosotros, ebnethogxe, of muss hijo natural, sole cu- madre puede

El Noroeste, en el encabezado que pone á un artículo de la Gaceta de caminos de hierro, dice que despues de publicar éste nada sério.

Nada sério ¿eh? Pues ¿y la trasferencia le parece al colega cosa de

risa? in the dichoun poeta: leb so , and a Todo espectáculo está a er leur dentro del espectador: 62 ley, de atainte internated of the cas-

DeloCASOS DE QUINTAS de la più

tan francies part vinit appeals. Supongamos que en el Ayuntamiento de C.R. la madre del mozo A.B. alega que éste es hijo natural siendo su padre L. A., segun se acredita con la escritura de reconocimiento. SETHER THIBOUT V SOT

La Corporacion municipal está en el caso de hacer acreditar, para que conste la calidad de hijo natural de A. B., que F. J., madre del mozo, y L. A., que aparece como padre, eran libres y podian contraer matrimonio sin dispensacion en el acto de la concepcion o del parto.

El procurador síndico presenta una contra-informacion, de la cual resulta, segun declaracion de testigos, que L. A., supuesto padre no conocia á F. T. cuan lo esta hubo á A. B.; que la madre del mozo dijo varias veces que L. A., no era padre de su hijo, pues el padre verdadero habia ya fallecido y se sabia de público que era P.; los testigos declaran haber oido á la madre F. T. que L. A. reconoció como hijo suyo a A. B. mediante la cantidad de sesenta reales.

Probado esto, lo ménos que debe hacer el Ayuntamiento de C. R. es declarar soldado á A. B., ya que no entregar á los tribunales ordinarios à los autores de una tan notoria falsedad.

El Ayuntamiento de C. R. debe declarar y declara soldado á A. B. ¿Quién duda que este fallo sera confirmado por la Comision provincial?

Tal deben esperarlo por lo ménos cuantos creen como deben en la rectitud é imparcialidad.

Segundo caso que puede acontecer.

S. tiene dos hijos de su criada N. Con posterioridad á esa fecha se casan. Uno de los hijos ingresa porsu suerte en el ejército, con su verdadero nombre y los apellidos de | De los informes que nos hemos sus padres legitimos.

En la quinta del presente año sortea el otro hijo, á quien llama-

remos G. TEILIOI COURD OF . BREG.

Alega N. la madre que G. es hijo natural y aparece como su padre un tal D. El Ayuntamiento, que puede tambien designarse con las letras C. R., no se cuida de comprobar si en el acto de la concepcion o del parto, N. y D. se conocian y estaban en condiciones de casarse libremente y sin dispensacion; pero un interesado presenta contra-informacion y prueba testifical de que G., cuyo hermano sirve en el ejército con los apellidos de sus padres ya casados, es hijo de éstos ó sea de S. y N.; acredita la prueba testifical que D. no puede ser el padreudesGelos ontesun ob somulneme

En vista de esto, D. se presenta, como padre legítimo del mozo de que se trata, retira la exención.

El mozo G. presenta un escrito redactado por un abogado que podemos suponer intervenga quizá después en la resolucion de este asunto, exponiendo que siendo él hijo natural, sólo su madre puede retirar da excepcion. ne pone à un aritanio de la Gace-

Casos como estos pueden venir quiză à la resolucion de la Comision provincial y creemos un deber llamar la aténcion de ella; aunque su ilustración y celo, siempre notorios, no lo hayan menester, acerca del interesante punto que envuelven casos de esta naturaleza,

Se trata además de cumplir la ley, de atajar la inmoralidad y castigar severamente à los que intentan fraudes para eludir aquella.

En los expedientes de exencion por hijos naturales, debe constar clara y evidentemente, sin dejar lugar á ningun género de duda, que los padres de esos mozos eran libres y podian casarse sin dispensacion en el acto de la concepcion ó del parto: esto es lo que constituye la naturalidad—digamoslo así —del hijo.

Pudiera muy bien suceder que algunos Ayuntamientos teniendo en cuenta nada más que el reconocimiento, declarasen exentos mozos que no hayan acreditado aquel interesante y esencial extremo. La Comision provincial, á nuestro juicio, debe hacer ampliar esos expedientes, hasta que los padres de los mozos hagan constar las condiciones en que se encontraban al ser concebidos ó dados á luz aquellos.

Y en los expedientes en que esto ya resulte probado, todo examen es poco para adquirir la plena conviccion de que no se trata de burlar la ley por medio de hábiles estrata-

gemas.

Perdone la ilustrada Comision provincial que tanto insistamos sobre este particular.

Guíanos en ello el interés público, y no lo hacemos porque nos ofrezca duda su conocida competencia, ni menos nos inspire recelo su rectitud.

De antiguo conocemos su imparcialidad y apreciamos su ilus-

trado criterio, que tan superiormente interpreta el espíritu de las leyes, y no han de disminuir en un ápice la consideracion que nos inspira la Comision el recuerdo de la revision de inútiles.

Un error lo padece el más docto, como dice en cierto documento acusador el Lic D. Antonio Camba Monasterio: 1 dualela erecette la corinent à somme

procurado respecto al acuerdo referente à los médicos de que ayer dimos cuenta, resulta que es exacto que la Comision tomó el mencionado acuerdo, fundándose en una R. O. del año de 1866. Resulta tambien que los médicos militares protextaron de ese acuerdo que juzgan absurdo y contrario al Reglamento dictado para la ejecucion de la vigente ley de reemplazos que previene que los reconocimientos se practiquen por un médico militar nombrado por la autoridad militar, y otro civil designado por la Comision, sin que especifique ni exceptue dicho Leglamento caso alguno. Los médicos militares han puesto lo sucedido en conocimiento del Excmo. Señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia para los efectos oportunos.

No discutiremos la validez del acuerdo de la Comision; sólo sí haremos notar que la vigente ley de reemplazos es posterior doce años á la R. O. de 1866 que cita en su apoyo la Comision provincial.

Pero cha meditado ésta las consecuencias que lleva consigo la aplicacion de esa R. O. en el presente año despues de haber trascurrido quince sin que se hubiera cumplido? ¡Ha comprendido la Comision provincial à cuantos comentarios se presta que haya puesto en vigor ahora esa R. O., comentarios que podrian perjudicar la buena fama de los señores médicos militares, si su conducta no estuviese, como está para todo el mundo, á la mayor altura? ¡Ha reflexionado la Comision que esa determinacion, en el caso de que le asistiese derecho para tomarla, afecta á dos señores médicos militares que en el año anterior actuaron en la quinta, á satisfaccion de todo el mundo y haciéndose acreedores á las simpatías generales por su excelente é irreprochable comportamiento?

Creemos que la Comision provincial, aunque convencida de que le asiste derecho, no calculó que lastimaba la dignidad de apreciables profesores que tienen á su vez razon para querellarse de que con ellos se adopte una determinacion que no se tomó respecto á sus compañeros en quintas anteriores.

Tampoco habrá comprendido la Comision provincial que el acuerdo nombrando para casos legales médicos civiles, se prestará tal vez à comentarios que podrian tambien lastimar á estos.

En cuestiones de esta indole debe haber claridad, mucha claridad.

Si la Comision provincial cree que le asiste derecho, si su celo le lleva à poner en vigor esa Real órden sin reparar en las consecuencias ¿cómo sin ir más léjos, no se cumplió ese precepto legal desde 1875?

Si, como quiere probar la Comision con su acuerdo, tiene todavia fuerza legal dicha R. O., al dejar de darle cumplimiento en años anteriores se ha cometido una falta, que si no lleva consigo responsabilidad, acusa, por lo ménos, ne-

gligencia ó descuido en la aplicacion de las disposiciones legales.

Digno de aplauso es ese celo á posteriori; pero mayor lo mereceria si se hubiese observado en los años anteriores.

Porque resulta ahora que no falta quien enlace esa determinacion con alguna cuestion de etiqueta ocurrida durante la quinta del año anterior. Hong or off

Nosotros creemos desautorizado ese rumor.

BOLETIN OFICIAL

Branch at Chevrete destraint documents El número del dia 30 contiene la ley decretando que la contribucion industrial y de comercio se administrara directamente por la Hacienda en todas las poblaciones de la Monarquia, caducando por lo tanto con el año económico de 1879 á 1880 los encabezamientos voluntarios que para el percibo de la misma tenga celebrados la Hicienda con los Ayuntamientos por consecuencia de lo preceptuado en las leyes de presopuestos de 11 de Julio de 1877 y de 21 de Julio de 1878

Por el Gobierno de provincia se publica una circular para que las Juntas periciales de los pueblos de Pol. Incio, Páramo, Barreiros y Chantada, puedan formar con acierto la rectificacion del apéndice del amillaramiento, el cual ha de servir de base para la derrama de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de regir en el próximo ejercicio de 1880-81, se hace preciso que todos los propietarios en dichos términos que hayan sufrido alteraciones en su riqueza, presenten en las secretarias de Ayuntamiento relaciones de las mismas en el término de 30 dias, à contar desde el dia 29, entendiéadose que pasado dicho plazo, no seran oidas sus reclamaciones. parandoles el perjuicio que haya lugar.

PRENSA DE MADRID.

UN BASGO DE DIGNIDAD.

El silencio de la última semana, periodo de recogimiento y meditaciones. serà precursor de discusiones tempestuosas. Sucederá lo contrario de lo que dice el adagio castellano: la tormenta seguirá á la calma. Y no ha de surgir el rayo del fondo de esa nube, mal condensada. que se llama «el tercer partido,» sino de cierta ruidosisima cuestion, cuya últimfase estamos presenciando. Es la escan. dalosa de los ferro-carriles del Noroeste.

Se está involucrando con la naciente y aprovechada historia de la empresa Donon el nombre respetable de un hombre público, cuya reputacion é integridad no pueden separarse de la integridad y reputacion del partido constitucional: se está afirmando y desmintiendo todos los dias que el Sr. Sagasta ya admite y ya renuncia la vicepresidencia del Consejo de administracion de los ferro-carriles gallegos. En un mismo periódico y en un mismo número se presenta al jefe de los constitucionales asociado, como consejero, á las aventuras de esa sociedad extranjera, y á la vez anatematizándolas como ruinosas para el país y mal avenidas con la moralidad pública.

Tenemos seguridad de que el último extremo es más verosimil. Tanto es asi, si no mienten informes dignos de entera fé, que no tardará en levantarse el señor Sagasta en el Parlamento à definir su actitud y determinar sus relaciones con los concesionarios del famoso ferro-carril, que ha tenido la fortuna de preucupar à España entera, maravillada de los rumores siniestros que con ese motivo han circulado.

Nada decimos sobre el fundamento que tienen las gentes para dudar de la pureza de intencion con que han puesto sus manos en este asunto no sólo los liberales-conservadores, sino otros muchos apartados políticamente de esta situacion; pero lo que omitimos, por árduo y escabroso, lo han manifestado en las Camaras y en la prensa voces elocuentes y plumas autorizadas. Aun los profanos en estas materias económicas, han visto sombras y puntos negros en la concesion de esas vias férreas, y el que no es sordo ha podido oir detalles intimos, reveladores de la manera desastrosa como ha pro-

cedido la administracion pública. No conforme el Sr. Sagasta con verse envuelto con los Torenos y demás partidarios de la empresa dononiana, mani-

festara clara y severamente en el Congreso que no es vice-presidente del Consejo de administracion, como se ha supuesto con censurable ligereza, ni ha pensad, nunca amparar con la respeta. bilidad de su nombre y de su influencia las informalidades de una sociedad que apenas recibe la carga de una oncesion ganada á fuerza de rudos combates y no pocas cicatrices, y ya quiere, segun se asegura, deshacerse de ella, con el santo fin de librarse de pesadas obligaciones y retirarse del campo con una prima de cuatro millones de pesetas.

Grave es este paso, gravisimo. La elocuencia nerviosa, tribunicia del primero de los oradores constitucionales, en su nombre y en el del partido que representa, estigmatizando la conducta del Gobierno en esta cuestion de vida o muerte para las provincias gallegas, de honra y dignidad para los administradores de los intereses públicos, será, por cierto, espectaculo interesante, aunque poco agradable al Sr. Cánovas y familia ministerial. Anticipadamente enviamos nuestros aplausos sinceros al Sr. Sagasta, y e peramos de su valiente y generosa actitud resultados más tangibles que los obtenidos en discusiones análogas.

Y no se limitara a esta valerosa manifestacion el jefe de los constitucionales: llevara más alla su lealtad y su franqueza. Sin temor al grave compromiso que va à contraer, declararà solemnemente que si el poder llega à sus manos, esta repugnancia à apoyar à la empresa del Noroeste se traducida en una completa derogacion de la ley vigente. No reconocerá, pues, lo que han hecho en esta cuestion lastimosa los liberales-conservadores; todo lo contrario, destruira con una nueva ley la que ha concedido a Donon

los ferro-carriles asturo-galaicos. Aunque alabamos sin ambajes la determinacion que, inspirándose en las exigencias de la opinion publica, va a tomar el Sr. Sagasta, lamentamos esta manera de administrar los intereses públicos desarrollada eu nuestro desventurado país

(El Mundo Político)

CORRESPONDENCIA

Aunque la diligencia els capanA

Madrid 29.—Mi distinguido companero: el ex-ministro de Hacienda señor marqués de Orovio continúa mejorando. en su dolencia aunque muy lentamente, por efecto de la indole de la misma. Tan luego como mejore el tiempo, abandonara las habitaciones que ocupa en dicho ministerio para trasladarse à su casa de Alfaro en donde se propone pasar una temporada para ver de restablecerse. Dicese que le ha afectado bastante la conducta del Sr. Cánovas del Castillo, para con él. puesto que nunca dice que creyo que pudiera hacer de su mal estado de salud un pretexto para relevarle del cargo que desempeñaba y desde el cual le ha prestado tantos y tan señalados servicios. que sin ellos acaso, no se hubiera operado el cambio de 10 de Diciembre próximo pasado. Y cuéntase que cuando el Sr. Orovio se entrega en demasia à reflexionar sobre el acto del que fué su compañero de Gabinete, se le oye pronunciar más de una vez la palabra ingrato. Parece que cuando se le ofreció la grandeza de España de primera clase, que fué en el momento de dimitirle, contesto negativamente, sin que hasta ahora se le haya vuelto à repetir semejante ofrecimiento.

La casa del Sr. D. José de Posada Herrera, fué anoche visitada por D. Manuel Alonso Martinez, primero, y despues por otro conocido hombre político de distinta procedencia que aquél, y cuyo nombre se pronuncia hoy en todos los circulos políticos, siempre que ocurre hablac de la batallona cuestion del nuevo partido. Tambien la morada del señor conde de Valmaseda se veia al mismo tiempo muy favorecida por algunos prohombres de su comunion; y al decir de quien se supone bien informado, el asunto de que se trato aqui era perfectamente idéntico al que se trató alií, peroseguarda profunda reserva acerca de su resultado. Hubo uno que llegó á decir que no era cierto que el conocido hombre politico arriba mencionado, visitara anoche al Sr. Posada, sin duda para desorientar: pero hay el testimonio de dos personas que le vieron bajar de un coche de plaza y meterse en el portal de la casa del diputado por Llanes. Esto se ha dicho por los pasillos del Congreso, por gente que merece crédito.

Los periódicos de ayer y hoy, confirman las noticias que hace unos dias comuniqué à V. respecto à la actitud en que

se colocará el Sc. D. Claudio Moyano. caso de que la grande agrupacion que se gestiona Alegne /a ser un hecho. L'hos cuantos moderado históricos es indudable que seguirán la conducta de su jefe.

El renombrado republicano señor don Emilio Castelar, parece ser, regun noticias, que se muestra cada dia masfirme en su idea reformadora del credo democrático Considera, como innecesaria la institucion de la Milicia Nacional armada, porque no solamente no responde à los fines que son de desear, sino que muchas veces se convierte en elemento perturbador de una manera inconveniente. Declarase ardiente partidario de la idea de respetar á la Iglesia católica y á sus ministros, en el libre ejercicio de su elevada mision, protegiendo la enseñanza de la doctrina del Crucificado en el Gólgota, pero sin poner trabas á la propaganda de otras religiones siempre que no se valgan de medios reprobados por las leyes. En cuanto á los derechos individuales, tambien se manifiesta restrictivo. Solo en el período electoral, cree deben administrarse contoda la amplitud que la importancia de semejante acto requiere; pero fuera de él limitarlo en la parte que la experiencia dida one el Gobierno de Francia ha tomas. SALUD A TODOS devuelta sin medido con los jesuitas y con los colegios de enseñanza dirigidos por congregaciones religiosas, porque en su concepto despues de no ser justa ni equitativa, es perfectamente contraria à los sanos principios del credo esencialmente democrático porque se rige hoy la Nacion francesa y cuyos gobernantes son los que estan más obligados à mantener en la práctica la pureza de los principios democráticos. El salon de conferencias del Congre-

pero ninguna cosa nueva se ha dicho. Todo ha sido variaciones sobre los asuntos pendientes. El Corresponsal

so ha estado hoy algo más concurrido,

BARNOLOCAL

Uno de los heridos en la catástrofe ocurrida anteayer cerca de la Puebla en la via-férrea, y de quien dijimos que ofrecia pocas esperanzas de vida, falleció ayer.

La herida que en el brazo tiene otro de los desdichados jornaleros

victimas del percance, parece que presenta bastante gravedad.

El Telegrama da la noticia del suceso, en estos términos:

«Ayer à las ocho de la mañana una maquina que arrastraba cuatro wagones en la linea del ferro-carril de Lugo à Sarria, descarriló, descendiendo a un pricipicio todo el material y pereciendo los cuatro jornaleros que iban en el tren »

Muy mal han informado al colega: el tren se componia de diez plataformas en las cuales iban setenta ú ochenta hombres: ninguna de aquellas cayó en pricipicio, ni ha habido más muertos que dos; uno que murió allí y otro ayer en el Hospital. Rio-, laneiro.

MISCELÂNEA Saib IH

Montevidec. u

:TOGEV Santos de hoy -San Venancio. Efeméride. -- (1873) - Dasé principio à las obras del Dique de la Campana.

cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas. vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, pe la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Cura núm. 48.816. - Certificado del cérebro Doctor Rodolfo Wurzer. -- Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de

la úretra, los calambres de losriñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante parajlos niños debiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y con solidando las carnes En cajas de hoja de ata de 112 libra, 12 rs.; l libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rg.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Unguento y Pildoras Holloway . - Los Padecimientos secretos. - Aliviados. - Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionarlas aun a sus más caros amigos. Ningun remedio bay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigación y curación de las almorranas, las fístulas y otros tormentos analogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: Padeci un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el mis minimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nnestro número en máquina no habiamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

-BU 58 BUD NAME ON DR.

Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administracion de este Dianio darán razon. .ololani N. 128

Venta de una casa.

En la Notaria de D. Joaquin Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se celebrará en el dia 21de Abril próximo á las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Rio. números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extension superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado á la espalda de la misma. A 151 119 BJB N. 9126

Al público:

En el depósito de calzado establecido en la calle de Armañá, número 7, acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de calzado, procedente de las más ecredita das zapaterías de Santiago.

Agradecido su dueño al público lugués, acordó tan solo por ocho dias hacer una rebaja à los precios que antes tenian, atendido las grandes existencias que hay en dicho depósito, y con objeto además de traer otras clases de calzado para la estacion de verano.

Reconocido por todos que el calzado de dicho depósito es de elegante forma, excelente material y de gran comodidad al usarlo, espera su dueño que aprovecharan la ocasion que se presenta al que necesite adquirir calzado, en la seguridad de que hallará cuanto desea, así en mate, becerro, charol, charol baca, en todas formas y tamaños para señoras, caballeros y niños.

Solo por ocho dias.

La persona que hubiese

encontrado una yegua, que ha perdido D. José Rancaño, vecino de Meira el dia 24 último, se servirá entregarla al mismo, el cual gratificará por el hallazgo.

Señas: seis cuartas y dos pulgadas de alzada, color negro, con un lobanillo en un corbejon de la pata de atras. y cerrada. tinua administrate licarecules

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Batitales. En la de don Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon. N. 129

que lo habia verificado la tarde anterior. Pasó la noche del 9 sin que Manuela volviera à su casa, y entonces, alarmada ya la familia, dió parte al juzgado de la desaparicion de la anciana.

Los agentes de la autoridad la buscaron por las inmediaciones del camino que debia seguir desde Vitoria à Nafarrate, y al fin encontraron su cadáver. Estaba entre unas zarzas en la falda del monte de Araca y como à veinte pasos del camino vecinal que conduce à los caserios de este pueblo, completamente desnuda y teniendo al rededor del cuello un delantal de rayas recogido con dos undos en la parte anterior. Apartadas las ropas, se vió que la infeliz Manuela habia sido objeto de horribles mutilaciones. Tenia una gran herida en el vientre que daba salida á todo el tubo intestinal. A cuatro pasos del cadáver habia una cesta con todos los efectos y comestibles que Manuela sacó de Vitoria, menos un panecillo, y á un palmo de la cesta se halló un riñon, al parecer humano, y trece tomates. Por los indicios, Manuela Audicana habia sido víctima de violencias análogas á las que acompañaron la muerte de Melchora Rodriguez en Enero de 1878.

De la auptosia é informe facultativo resultó que el cadáver tenia varias escoriaciones en la piel de la cara anterior del cuello causadas por cuerpo blando como pañuelo, delantal ú otro tejido, diferentes heridas en el pecho y el vientre y la viscera que hemos mencionado violentamente arrancada. No faltaba á Manuela ni la ropa ni el dinero que sacó de Vitoria.

Este crimen no habia dejado la menor huella; pero, como el asesinato de Melchora Rodriguez de Yurre, con el que tiene tantas analogías, renovo el espanto de la comarca. El nombre temido del Saca-mantecas volvió à asomar à todos los lábios y el terror y la zozobra se difundieron de nuevo en las aldeas próximas á la capital de Alava.

EL ALGUACIL PINEDO.

Por fortuna el horrible misterio tocaba á su fin. Un alguacil del ayuntamiento de Vitoria, á quien la administracion de justicia

mente motivo todavia para deslizar esta palabra. El descontento cunde y se generaliza.

Este descontento, nos decia á poco de llegar una persona respetable, no se manifiesta porque les circunstancias han impuesto al país profundísima reserva; pero el país cree que todo se debe al nuevo gobierno, al nuevo gobierno que pesa mucho más que el anterior y hace por la prosperidad de los pueblos muchisimo menos.

No hemos de discutir ahora esos asertos, ni su espíritu siquiera. Bástanos consignarlos como un síntoma, como un dato, como un informe, que merece especial consideracion de parte de todo el mundo, porque revela la existencia de una causa séria y honda de verdadero malestar.

LA POLICÍA.

with the the contract of the c Algo más se deduce de los hechos que hemos expuesto. Se deduce de ellos, sin violencia alguna, como de tantos otros que á toda hora ocurren en diversas localidades de la Península, que aquí es cada vez más urgente, más indispensable no mantener en el abandono en que se halla ciertas instituciones de cuya buena organizacion dependen la mayor parte de las ventajas que ofrece la vida social.

Nuestros gobiernos piensan en todo ménos en establecer de una manera adecuada y conveniente esos servicios, que son los más atendidos en cualquier país culto. En España, la policía gestá organizada para cumplir de una manera satisfactoria los fines de su instituto? No necesitamos responder á esa pregunta. Los hechos que acabamos de mencionar la contestan de una manera completa. Donde ha sido posible que un sólo hombre, el hombre personificado por la poblacion alavesa bajo el apodo de Saca-mantecas, se burle durante nueve ó diez años de la ley y de los tribunales, de la autoridad y del sentido moral; donde ha sido posible ese hombre atropelle sin obstáculos, ni embarazo, á la poblacion de todo un distrito, ejecutando tan abominables crimenes, tan

Carlos Esta

ia uretra, los calambros de losminones y

consumeion

Es la Notaria de D. Joaquin Otero de sh ogsild is olad alGRAN FABRICA DE CHOCOLATE tool alemantes sociedades ciroques que en la misma se halla de

Ountro veces mis nutrition of the land of the least of the land of

una casa sita en la culle del Rio, nú-Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877. smaim al sir ab

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 sias Percelas botica, Vinda de Artazu coreales libra.



en maquina no bacalla en maquina no magnina en maquina en maquina

para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Márcos núm. 6, esquina a la Diputación, se trasladó a la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. Tambien se encarga de poner sustitutus à los que lo desean para la proxima quinta y anteriores, y advierte à las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, à unos se trata de hacerles ver se halla alli un representante del Sr. Diaz, y a otros con engaños de mala indole.

enp sost ROYAT MAIL STEAM PACKET COMPANY a sup st osso

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA MALA REAL INGLESA EL LINGLESA EL LI leb sicilon al ab Salidas mensuales de Carril y eVigo notsin charabom sotaruo

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-ATRES. Brid mones in Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldra de Carril y Vico el dia 2 de ABRIL el nuevo y magnifico vaporo es sebi il-Considera, como innecesaria la institución pridicición de la Milicia Nacional armada 14 u El les cintes de la Milicia Nacional armada 14 u El les cintes de la mieros per loca en el tren a solamenta no responde á local de la consensa el como mundos a local de la consensa el como mundos a local de la consensa el como mundos de la consensa el consen

Estos: buques no hacen cuarenteno refedes y 600 caballos en otnemele na utacin Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3. dandoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles. van cocinero y camareros españoles.

cob out golfenin gein dhi Camara. 1. b 2. Camara. ab as 3. Camara obneiget Crucificado 09[el (folgota, p002sin poner Lisboallo V. Rvon Illi 5 300 trabas à la 1000 aganda de 0008. Italigio-2.800 Rio-Janeiro. nes siempre0000: Inn se valga 260if medios 3.130 Montevideo. reprobados 000 las leyes. 266 duanto à

Buenos-Aires. 3,130
El dia 2 de ABRIL tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

BESQUEADNITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTBOS PUNTOS I OB OLIMINI

Tiene esta Compania otra linea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compania sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. Estanista Duna vi en CARRIL. D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quinte: O.21110 "N. 28

pues de po ser justa ni equitation de la ENTA ALLENTA ALLENTA ALLENTA ALLENTA ALLENTA DE L'ALLENTA ALLENTA DE L'ALLENTA DE

para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continua proporcionando sustitutos tanto para la Península como para Ultramar a precios económicos, comprometiendose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos. de cal montanto de anima de la compania

Tambien admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

Venta de solares.

Continua la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad, incluso uno que dá à la calle de las Nórias. con huerta hasta la muralla. Las personas que deseeu adquirirlos pueden concurir à la calle de Armana, número 7. piso 12, donde se les enterara del precio y demás condiciones.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C . Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de D. Antonio Mendez.

और या अवस्थ

impios atentados, no hay verdadero servicio de vigilancia y seguridad.

Pueden lisonjearse nuestros gobernantes de haber sorprendido algun ridiculo complot que al cabo resultó ser como los fuegos de artificio que lo anunciaron; pero será triste para ellos, si lo meditan, que esa realidad innegable, ese criminal impenitente haya abusado un año y otro de su ventajosa posicion para sembrar de cadáveres los alrededores de Vitoria, llevar el luto al seno de muchas familias, consternar la comarca y escribir en la historia de la criminalidad por cuenta de nuestro pueblo la página más sombría y repugnante que recordará avergonzada la actual generacion.

ULTIMOS CRÍMENES.-1879.

Las prisiones llevadas à cabo en 1878, despues del asesinato de Melchora Rodriguez de Yurre, trauquilizaron algo al vencindario. Ignoramos con qué fundamento; pero ello es, que hasta hubo de divulgarse la noticia de que el Saca-mantecas habia desaparecido. Trascurrieron cerca de dos años sin que se volviese á hablar de él; pero antes de espirar ese plazo reapareció, y reapareció anunciando su presencia con dos nuevas víctimas, María de los Dolores Cortazar y Manuela Audicana. observations of the state of the second of t

About the state of the state of

which middles a few few transfer that the figure is

Maria de los Dolores Cortazar era una jóven soltera de 25 años, alta, bella y robusta, que vivia con sus padres en el pueblo

de Zaitegui.

El 7 de Setiembre de 1879 salió de dicho pueblo, antes de las ocho de la mañana, con objeto de evacuar algunos encargos en Murguia. A las diez llegó á este punto, de donde pasó al inmediato lugar de Vitoriano. Regresó á las once, y hechos ya los encargos, volvióse para Zaitegui á medio dia.

El conductor del correo de Zaitegui la encontró cerca de este punto, en un lugar inmediato à donde despues hallaron su cadáver, acompañada de un hombre de bastante edad. Dos vecinos de Zaitegui vieron à éste último sólo, algunas horas más tarde. discurrieron por aquellas inmediaciones. Esto fué lo único que logró averiguarse respecto al paradero de Dolores Cortazar durante los dias 7 y 8 de Setiembre. El 9 supo el juzgado que en el sitio llamado las Carboneras de Ordumbre, y à distancia de unos veinte metros de la carretera de Zaiteguia à Murguia, se hallaba entre los jarales un cadaver de mujer. Constituyose en el lugar designado, y encontró efectivamente à María de los Dolores Cortazar, muerta, con varias equimosis en el cuello, la cara y el brazo izquierdo, diferentes heridas en las cavidades toráxica y abdominal y fuertes lesiones, revelando que la infeliz fué objeto de barbara injuria al mismo tiempo que su agresor le daba muerte.

Practicaronse con extraordinaria actividad las primeras diligencias, consiguiendo esta vez algun resultado, porque cuando ménos comparecian dos ó tres personas que vieron al presunto agresor. ¿Quién era éste? Hé ahí lo que, à pesar de todo, ninguno declaraba ni sabia.

El cadaver de María de los Dolores Cortazar se halló en la noche del 9, y el de Manuela Audicana en la tarde del 10.

grant and the grant of the grant of the second of the seco

Manuela Audicana era una mujer de cincuenta y dos años: vivia en Nafarrate con Dionisio Arri, su esposo, de oficio labrador. El 2 de Setiembre último llegó à Vitoria para asistir à las fiestas que en esta ciudad se celebrabran con motivo de la féria. hospedándose en casa de su hija, con la cual permaneció hasta la tarde del dia 8. Entre dos y tres de la misma salió de Vitoria con direccion á su pueblo, yendo á pié, completamente sóla y llevando en una cesta algunos efectos y varios comestibles. Al signiente dia vino à la capital un vecino de Nafarrate, quien preguntó à la hija de Manuela cuándo regresaba ésta, á lo que le contestaron